BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1692 | **Buenos Aires, juéves 13 de Abril de 1899** | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

Art. 4º Los documentos que en él se inserten, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—(*Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 sobre creación del Boletin Oficial*).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Decreto nombrando un Cónsul

Buenos Aires, Abril 8 de 1899.

Encontrándose vacante el cargo de Cónsul en Montevideo, por fallecimiento de Don Tomás Eastman que lo desempeñaba,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Cónsul en Montevideo, al ciudadano don Jacinto Villegas.

Art. 2º Extiéndase la patente correspondiente, comuníquese, publíquese en el Boletin Oficial y dése al Registro Nacional.

ROCA.
A. ALCORTA.

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto disponiendo la clausura de una destilería clandestina.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Atento lo manifestado por la Administración de Alcoholes, en la nota que precede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley nº 3761,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Administración de Alcoholes, para que proceda á la inmediata suspensión del movimiento de la destilería clandestina de D. Cárlos Cella, situada en la Calle Piedad Nº 3246 y á la traba del embargo de todos los aparatos, etc. existentes en la misma.

Art. 2º Vuelva á la Oficina de su procedencia, para sus efectos.

ROCA.
JOSÉ Mª. ROSA.

Decreto ordenando una devolución de derechos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1899.

Siendo procedente la devolución de derechos solicitada,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Entréguese por Tesorería General, previa intervención, al Sr. Otto L. Willers, la suma de ($ 135,98 m/n.) ciento treinta y cinco pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional y ($ 61,95 oro) sesenta y un pesos con noventa y cinco centavos oro sellado, importe del derecho de guinche abonado de más en la Aduana de la Capital.

Anótese, etc, y pase á la Contaduría General para su cumplimiento.

ROCA.
JOSÉ Mª. ROSA.

Decreto ordenando una devolución de derechos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1899.

Siendo procedente la devolución solicitada,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Entréguese por Tesorería General, previa intervención, al Sr. Otto L. Willers la cantidad de $ 84,70 oro, ochenta y cuatro pesos con setenta centavos oro sellado, importe del derecho de guinche abonado de más en la Aduana de la Capital.

Anótese, etc., y pase á la Contaduría General para su cumplimiento.

ROCA.
JOSÉ Mª ROSA.

Decreto ordenando una devolución de derechos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1899.

Siendo procedente la devolución solicitada, por tratarse de sumas abonadas de más por un error de liquidación,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Entréguese por Tesorería General, previa intervención, al Señor Simeon Reinoso, la cantidad de $ 52,27 m/n cincuenta y dos pesos con veinte y siete centavos moneda nacional, abonados indebidamente.

Anótese, etc. y pase á la Contaduría General para su cumplimiento.

ROCA
JOSÉ Mª. ROSA.

Decreto disponiendo una devolución de derechos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1899.

Siendo procedente la devolución que se solicita,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Entréguese por Tesorería Gral, previa intervención, al Sr. Otto L. Willers, la cantidad de $ 12, 61 m/n doce pesos con sesenta y un centavos moneda nacional, importe del derecho de guinche abonado de más en la Aduana de la Capital.

Anótese, etc., y pase á la Contaduría General para su cumplimiento.

ROCA.
JOSÉ Mª ROSA.

MINISTERIO DE MARINA

Decreto disponiendo una imputación de sueldos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1899.

En vista de encontrarse fuera del país varios miembros del Cuerpo de Sanidad, en Comisión, y habiendo sido necesarios los servicios de un idóneo en farmacia, con motivo de las evoluciones de la Escuadra, fué nombrado para el desempeño de este cargo el Sr. Alejandro Alberti, con fecha 9 de Enero ppdo., sin determinar imputación; en consecuencia,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Los sueldos y gratificación de embarque que haya devengado y devengue el mencionado idóneo, se imputarán al Inciso 17, Item 4 del Presupuesto de Marina.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría, á sus efectos, previa anotación en la Sección de Contabilidad y archívese.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Acuerdo autorizando la adquisición de un mareógrafo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Vistos los informes producidos y resultando comprendido el caso de que se trata, en lo prescripto por el art. 33, inciso 5º, de la ley general de Contabilidad,

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á la Dirección General de Obras Hidráulicas para adquirir de la casa Schnabl y Lutz de esta plaza, un mareógrafo para la Oficina de estudios hidrográficos en el Rio Uruguay, en la cantidad de ($ 1200 m/n).

Art. 2° Este gasto se imputará al Anexo K, inciso 1°, item 6, partida 10, del presupuesto vigente.

Art. 3° Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Obras Hidraulicas á sus efectos.

ROCA.—EMILIO CIVIT.—A. ALCORTA.—FELIPE YOFRE. LUIS Mª. CAMPOS.

Decreto disponiendo la verificación de estudios de irrigación y embalses en la Rioja.

Buenos Aires, Abril 12 de 1899

Habiendo el Gobierno de la Provinciade La Rioja manifestado su conformidad, por nota fecha 3 del corriente, con las disposiciones contenidas en el decreto de fecha 20 de Marzo ppdo., sobre obras de irrigación, embalses, diques etc. y provisión de aguas corrientes en las Capitales de Provincias y de acuerdo con la Ley de Presupuesto General del corriente año,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Desígnase al Inspector General de irrigación del Ministerio de Obras Públicas, Ingeniero Don Cárlos Massini, para que verifique estudios de embalses é irrigación en la Provincia de la Rioja.

Art. 2° La Dirección General de las Obras de Salubridad, procederá al estudio y confección de planos y presupuestos correspondientes, para la provisión de aguas filtradas á la Capital de dicha Provincia.

Art. 3° Los gastos que origine el cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1° y 2°, se imputarán respectivamente, al inciso 1°, item 5°, anexo K é inciso 1°, item 8 del Presupuesto vigente.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto aprobando los planos del Ferro-Carril del Sud para construcción de un desvio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Siendo conveniente la variante propuesta por la Empresa del Ferro-Carril del Sud, entre los kilómetros 450 y 484 981,08 de la prolongación al Neuquén, según se desprende del informe técnico que antecede,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse los adjuntos planos y documentos presentados por el Representante del Ferro-Carril del Sud, para la variante propuesta entre los kilómetros 450 y 484 981,08, de la traza aprobada de la prolongación al Neuquén.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de Vias de Comunicación y Arquitectura á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto aprobando modificaciones en el plano de un desvio en la Estación "Alto Verde"

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

De acuerdo con el informe técnico que antecede,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el adjunto plano presentado por la Empresa del Ferro-Carril Gran Oeste Argentino, por el que se introduce algunas modificaciones al anteriormente aprobado, para la prolongación y construcción de desvios en la Estación "Alto Verde" y se agregan algunas construcciones para mayor facilidad del tráfico en dicha Estación.

Art. 2° Hágase saber á la Empresa recurrente, que, de acuerdo con el art. 342 del Reglamento General de Ferro-carriles, deberá construir un abrevadero en el corral, lo que no está indicado en el plano que se acompaña.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á Vias de Comunicación à sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto autorizando la adquisición de papel heliógrafo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Vistas las propuestas presentadas y los informes producidos,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Dirección General de Obras Hidráulicas, para adquirir de la casa J. Peuser, veinte rollos de papel heliógrafo; diez de un metro de ancho y los otros diez de setenta y cinco centímetros, con destino á las Obras del Puerto de la Capital, Riachuelo y estuario del Rio de la Plata, en la cantidad de ciento nueve pesos con cincuenta centavos ($ 109,50 m/n), que se abonará con los fondos asignados por el Presupuesto vigente para "estudios hidrográficos".

Comuníquese, etc. y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Obras Hidráulicas á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto nombrando un Ingeniero Ayudante.

Buenos Aires Abril 10 de 1899.

Visto lo manifestado por la Dirección General de Obras Hidraulicas.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Mientras duren los estudios mandados practicar en el dique nivelador del Rio San Juan, desempeñará las comisiones de Ingeniero Ayudante D. Alberto Jamecon de la Precilla, con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos ($ 250 m/n.), como única remuneración por el trabajo que se le encomienda y que se imputará al Inciso 1°, item 5, partida 11, Anexo K, del Presupuesto vigente.

Art. 2° Comuníquese y pase á Contaduría.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución autorizando el alquiler de una grúa.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Visto lo expuesto en la nota que precede,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Dirección General de Obras Hidráulicas, para invertir hasta la cantidad de tres mil setecientos cincuenta pesos ($ 3,750 m/n), en el alquiler de una grúa de propiedad de D. Nicolás Mihanovich durante quince dias, á razón de doscientos cincuenta pesos diarios; la cual será utilizada en la extracción de los restos del buque á pique "Felix Patagonia".

Este gasto se imputará al Anexo K, inciso 1°, item 6, part. 3, del Presupuesto vigente.

Comuníquese etc.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución designando un Ingeniero para practicar estudios en el dique del Rio San Juan.

Buenos Aires, Abril 8 de 1899

Visto lo expuesto por la Dirección General de Vias de Comunicación y Contabilidad,

El Presidente de la República—

RESUELVE:

1° Confirmar la designación verbal hecha por el Ministerio de Obras Públicas, al Ingeniero D. José S. Corti, para practicar estudios en el dique nivelador del Rio San Juan, con la asignación mensual de cuatrocientos pesos, á c ntar desde el 23 de Marzo ppdo., que se imputarán al inciso 1°, item 5, part. 11 del anexo K del Presupuesto vigente.

2° La Dirección General de Contabilidad, liquidará los haberes correspondientes al mismo, como Ingeniero de 1ª clase, por los servicios prestados desde el 16 de Diciembre ppdo., hasta el 23 de Mayo último, en la Sección de Puentes y Caminos, con imputación á la partida votada en el Presupuesto de Obras Públicas, para conservación de puentes y caminos.

Hágase saber, etc.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución autorizando la adquisición de artículos, para las Obras del Puerto del Rosario.

Buenos Aires Abril 11 de 1899.

Vistas las propuestas presentadas y los informes producidos,

SE RESUELVE:

Autorizar á la Dirección General de Obras Hidráulicas, para adquirir de la Casa O. Muzzio é hijos, los artículos que se detallan á continuación, por la suma de novecientos cuarenta y cinco pesos cincuenta centavos moneda nacional, con destino al Tren de dragado de las Obras del Puerto del Rosario: diez Kilos hilo Inglés; diez kilos ojales de bronce; sesenta kilos hojas de lata; treinta kilos pabilo; treinta kilos cabo de algodón; cincuenta kilos guarda cabos de fierro galvanizado; cincuenta kilos lata de zinc; doce guarda-manos para coser; doscientos kilos tornillos para madera y mil kilos tornillos con tuerca.

Este gasto se imputará al Anexo K, inciso 1°, item 6, part. 6 del Presupuesto vigente.

Comuníquese etc. y previa toma de razón por la Dirección de Contabilidad, pase á la de Obras Hidráulicas á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución autorizando la adquisición de artículos para las Obras del Puerto del Rosario.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Vistas las propuestas presentadas y los informes producidos,

SE RESUELVE:

Autorizar á la Dirección General de Obras Hidráulicas, para adquirir de la Casa A. Muzzio é hijos, los artículos que á continuación se expresan, por la suma de ochocientos diez y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional; quinientos litros aceite de lino; cuatrocientos cincuenta litros kerosene; ciento ochenta litros aceite para faroles; cuatro docenas de agujas; sesenta kilos chapas de bronce; treinta y seis carreteles hilo; ciento setenta kilos cabo alquitranado; trescientos kilos fierro, pa-

tente "Lumor", con destino á las Obras del Puerto del Rosario.

Impútese al Anexo K, Inciso 1°, Item 6, Partida 6 del Presupuesto vigente.

Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y prévia toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, pase á la de Obras Hidráulicas á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución autorizando la adquisición de carbon Cardiff.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Visto los informes producidos,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Dirección General de Obras Hidráulicas, para adquirir de la casa Wilson Sons y Ca. 60.000 kilógramos de carbón Cardiff, con destino al tren de dragado de las Tres Bocas y de la desembocadura del Rio Capitán, al precio de ($ 7,25 oro) la tonelada ó sea en la cantidad de($ 435 oro), que se abonará con los fondos destinados por el Presupuesto vigente, para dragado y valizamiento del Rio Paraná.

Comuníquese etc. y prévia toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Obras Hidráulicas á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Buenos Aires, Abril 7 de 1899.

Con fecha de hoy se ha otorgado el exequatur de estilo, á la patente que acredita á Don Hermann Eberhard, como vice-Cónsul de Alemania en Puerto Gallegos.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Órden General N° 101.

Buenos Aires Abril 11 de 1899.

ACEPTANDO UNA RENUNCIA DE UN VOCAL DE LA INTENDENCIA DE GUERRA Y NOMBRANDO REEMPLAZANTE.—SENTENCIA.

Por superior decreto de 7 del corriente mes, ha sido aceptada la renuncia del Vocal de la Comisión Administrativa de la Intendencia de Guerra, Sr. Florencio Lara, nombrándose en su reemplazo al Coronel D. Alejo L. Belaunde, con retención del mando del Regimiento 8° de infantería de línea.

El Exmo. Señor Presidente de la República, por decreto de fecha 3 del corriente, se ha servido mandar cumplir la sentencia del Consejo de Guerra mixto para Jefes y Oficiales, que condena al Teniente 2° Julio E. Cousinet del Regimiento 11° de Caballería de Linea, acusado de insubordinación, á que sufra la pena de tres meses de arresto, que empezará á correr desde la mencionada fecha, caracterizándose dicha insubordinación, por el hecho de haberse negado á cumplir una órden de arresto que le fué impuesta por el Capitán Castagnola, de su mismo Cuerpo; de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 135, 42 y 71 inciso 2° del Código Penal Militar del año 1895.

Lo que se comunica al Ejército. de órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Alejandro Montes de Oca.

Abril 11 de 1899.

S. p. m.—De servicio en el Detall General del Ejército, los Capitanes D. José Bruzzone y D. Benjamín Matoso.

Miguel P. Malarín.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Órden General N° 72.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y CUERPOS AUXILIARES.

Licencias—Se conceden, ocho dias al 2° Comandante del "Libertad", Teniente de Navio D. José Quiroga Furque.

Pases—Pasan á prestar sus servicios al "Almirante Brown" los Aféreces de Fragata D. Eduardo Ramirez y D. Gabriel Albarracin y el Guardia Marina D. Roberto Semilla, que actualmente están en comisión en la División Rio de La Plata.

Al Acorazado "Almirante Brown", el Cirujano de 2° clase. Dr. D. Luis A. Levinsgton.

Disposiciones varias—Se prorroga por quince dias, la licencia acordada á los Oficiales de la División Bahía Blanca.

CUERPO DE MARÍNERÍA

Disposiciones Varias—Pasa del Depósito de Marinería, á la Escuela de Grumete N°. 1, en carácter definitivo, el siguiente personal: Un contramaestre de 2a., un maestro de armas de igual clase, dos cabos de mar de 1a y dos de 2a y seis marineros de 1a.

Levantar la tacha de desertor al marinero de 2a. (conscripto) Juan R. Parula, del Acorazado "General Belgrano".

Todo lo que, se hace saber de órden del señor Ministro de Marina.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

CAJA DE CONVERSIÓN

BALANCE AL 31 DE MARZO 1899

CUENTAS	CURSO LEGAL SALDOS		ORO SELLADO SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
CIRCULACIÓN				
Circulacion general { Mayor 286.262.642 / Menor en billetes 5.690 830,70 / « « moneda 3.212.484,30		295.165.957		
Bancos Nacionales garantidos, Cuenta emisión	33.082.184			
Banco Hipotecario Nacional, Cuenta emisión	30.000.000			
Banco de la Nación, Cuenta emisión { Mayor / Menor	52.923.181			
Banco Nacional en Liq., Cuenta emisión { Mayor / Menor	96.001.533			
Municipalidad de la Capital, Cuenta emisión	3.627.093			
Gobierno Nacional, Cuenta emisión { Mayor / Menor	79.531.966			
MONEDAS DE NIKEL				
Monedas de Nikel nuevas, recibidas de Tesoreria Nacional		4.110.025.80		
Monedas de Nikel usadas, recibidas de publico		994.211.20		
» » » emitidas	4.206.695.50			
» » » existencia	897.541.50			
BILLETES DE EMISION MAYOR Y MENOR				
Cuenta General de Billetes		115.839.346.85		
Billetes sin habilitar, Existencia en Tesoros	20.162.000			
» habilitados nuevos, Existencia en Tesoros	84.149.250			
» usados para quemar	827.080.40			
» quemados, Ejercicio de 1899	10.701.016.45			
GARANTÍA DE LAS EMISIONES				
Valores en garantia de emisión	55.000.000		141.257.386.76	
Bancos Nacionales garantidos, Fondos Publicos				33.082.549.15
Gobierno Nacional, Fondos Públicos				106.738.337.61
Banco Nacional en Liquidación, Fondos Públicos				1.500.000
» de la Nación, Bono		50.000.000		
Articulo 9°., Ley 2842 (Banco Hipotecario Nacional)		5.000.000		
VARIAS CUENTAS				
Banco Nacional				11.198.470
Varios acreedores		18.355.05		483.964.57
Banco Nacional en Liquidación			483.964.57	
Caja de cuentas especiales	18.355.05			
Valores en Custodia	7.400.000		11.261 970	
Compañias de Seguros		7.400.000		
EMPRÉSTITO INTERNO DE 1891				
Suscrición del Empréstito Interno 1891		28.690.259.47		
Intereses y Descuentos		7.852.123.28		
Tesorería General de la Nación		10.398.965.91		
Renta de Titulos de Depósito, Ley 3,037 (Banco Nacional)		2.074.310.25		
Titulos de Depósito del Banco Nacional, Ley 3037	6.800.000			
Gobierno Nacional, Ley 4 Octubre 1897	15.908.382.51			
Servicio de Empréstito (Nacional Interno 1891)	25.996.631.92			
Gastos del Empréstito (id id)	102.961.83			
Caja Empréstito	102.002.48			
Bancos. Cuenta Corriente (Nacional)	105.680.17			
	527.543.554.81	527.543.554.81	153.003.321.[illegible]	[illegible] 003.321.[illegible]

MOVIMIENTO DEL MES

Recibido		Emitido	
En billetes deteriorados	4.051.580.95	En billetes nuevos	4.010.800
En monedas de nikel	31.780	En monedas de nikel	72.560,95
	4.083.360.95		4.083.360,95

QUEMA

Existencia anterior para quemar	629.739
Recibido en el mes para quemar	4.051.580.95
	4.681.319.95
Quemado en el mes	3.854.239.55
Queda para quemar	827.080.40

Carlos M. Marenco—Gerente—*P. Heurtley*—Contador-
Juan Battaglini—Tesorero.—*R. Peró*—Presidente.
—*Alberto Aubone*—Secretario.

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 228 o/o

Total recaudado en el día 11 de Abril de 1899

Recaudado en curso legal...	$ 123.061.11
Su equivalente en oro	53.972.55
Recaudado en oro sellado...	125.968.39
Total á oro..........	179.940.94
Recaudado en curso legal...	201.70

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal...	$ 1.683.001.26
Su equivalente en oro......	745.367.71
Recaudado en oro sellado...	591.470 01
Total á oro........	1.336.837.72
Recaudado en curso legal..	595.05

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal...	$ 791.566.93
Su equivalente en oro	298.834.31
Recaudado en oro sellado....	247.479.10
Total á oro.....	546.313.41
Recaudado en curso legal..	4.108.93

Diferencia en favor del mes de Marzo del año 1899

Total á oro	$ 790.524.31

Diferencia en favor del mes de Abril de año 1898

Recaudado en curso legal...	$ 3.513.88

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal..	$ 13.322.897.10
Su equivalente en oro	6.153.513.49
Recaudado en oro sellado...	5.670.145.46
Total á oro.......... . ..	11.823.658.95
Recaudado en curso legal...	294.689.11

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal..	$ 12.376.342.34
Su equivalente en oro.....	4.667.546.82
Recaudado en oro sellado..	3.575.897.38
Total á oro	8.243.444.20
Recaudado en curso legal..	116.718.46

Diferencia en favor de 1899

Total á oro............	$ 3.580.214 75
Recaudado en curso legal..	177.970.65

Tipo oficial del oro 227.50 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro...........	$ 40.492.83
" en curso legal..	280.835.52

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias, para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Chos-Malal á 25 de Mayo (Mendoza), pasando por Rio Barrancos, Rio Grande y Malasqüe.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación, á la órden de la Direción General, valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría General de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1899.

L. Peluffo.

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Naciòn.

EDICTO

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita por el término de quince dias, á los Señores D. Candioti y R. F. Millar á comparecer por Secretaría á dar explicaciones sobre la procedencia de los siguientes valores: $ 2.658, que el primero depositó en la Sucursal del Banco de la Nación en Bahía Blanca, el 8 de Agosto de 1894, y $ 200 que depositó el segundo de dichos Señores, en la Casa Central del mismo Banco, el 30 de Diciembre de 1898.

Contaduria General, Abril 7 de 1899.

A-22. *Los Secretarios.*

Contaduria General de la Nación.

EDICTO

Se avisa á los jubilados y pensionistas, cuyos haberes se abonen por la Capital, que deben concurrir en los dias hábiles á contar del 20 del corriente y hasta la misma fecha del entrante Abril, de 11 a. m. á 1 p. m., á la Contaduria General (Repartición Civil) á fin de rejistrar sus firmas, previniéndoles, que en caso de no cumplir con esta formalidad, se les suspenderá el ajuste de su jubilación ó pensión.

Contaduria General, Marzo 16 de 1899.

20 A. *J. B. Brivio.*

Ministerio de J. é I. Pública

Escuela Nacional de Comercio de la Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Decreto de 27 de Marzo último, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, desde la fecha hasta el dia 19 del presente mes, la inscripción de aspirantes á tomar parte en el concurso que debe tener lugar proximamente para llenar la cátedra de Estenografía que se encuentra vacante en el Establecimiento.

Horas: de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires Abril 3 de 1899.

Por órden del Director.

J. M. Riobó.
Secretario.

19-A.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA COMISARÍA 14ª DE POLICÍA DE LA CAPITAL.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura, Casa de Gobierno (3er piso), todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el dia 4 de Mayo de 1899 á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

4-M.

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE CATAMARCA.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura.—Casa de Gobierno, 3er piso, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el dia 3 de Mayo de 1899, á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

M-3

Ministerio de Marina

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Armada, Capitán de Fragata D. Macedonio Bustos, se cita, llama y emplaza por medio del presente edicto, al ex-sargento del Batallón de Artillería de Costas, D. Nicolás Scasso, para que en el término de diez días, contados desde su publicación, comparezca ante este juzgado, con residencia oficial en esta Capital, calle Charcas nº 441, á fin de prestar una declaración en la causa que se instruye al soldado Facundo Rivero.

Buenos Aires, Abril 6 de 1899.

José Echevarrieta.
Secretario.

A-20

AVISO Á LOS NAVEGANTES

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

OCÉANO PACIFICO SUD.

Nº 351—Islas Salomón—Rectificación de la posición de la isla "Isabel"—El Comandante del buque de guerra austro-húngaro "Albatros", informa que según ha podido deducir por observaciones astronómicas, la posición de la isla "Isabel" está erroneamente inscripta en las cartas Nos 214 y 1469 del almirantazgo inglés, estando en estas cartas situada unas 5 ó 6 millas más al Oeste de su posición verdadera.

Véanse cartas inglesas números 214, 1469 y Pacific Islands, vol. I, pág. 395.

(Kundm. f. Seef. Nº 4 - Pola 1899).

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 352—Inglaterra-Proximidades orientales de "Spithead"—Casco á pique al N.O. del buque-faro de Nab—Un despacho telegráfico fechado 13 de Febrero de 1899, del Comandante en Jefe de "Porsmouth", manifiesta que el casco del vapor á pique "Arno" está 4 cables al N.N.O. del buque-faro de "Nab".

Posición aproximada lat. 50° 42' 45" N Long. 0° 59' 25" O.

Nota—La posición está señalada por una boya de casco y un pontón-faro. Se removerá el casco á la mayor brevedad.

Variación en 1899, 16° Oeste.

Véanse carta inglesa Nº 2050 y Channel Pilot, part. I 1893 págs. 254 y 256.

(Not. to Mar. Nº 92—Londres 1899).

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 353—Estados Unidos—Casco á pique al S. E. de cabo Romano.—El gobierno de los Estados Unidos ha dado cuenta el 28 de Enero de 1899 de que el casco de la goleta de tres palos que emergen está en 16 brazas de agua 27 millas al S. 59° 04' E. (may) del cabo "Romano"

Posición aproximada lat. 32° 46' 50" N. Long 78° 54' O.

Variación en 1899 1° 30' O.

Véanse carta inglesa Nº 268 y Sailing directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882 pag 190.

(Not. to Mar. Nº 94 Londres 1899)

OCÉANO ATLÁNTICO SUD.

Nº 354—Isla Ascensión—Luces en Georgetown—Se han recibido noticias fechadas el 23 de Setiembre de 1898, del Gobernador de la isla "Ascensión" de que se exhibirá en lo futuro y de noche, una luz roja fija en la cabecera del muelle de "Georgetown" al aproximarse un buque á la rada, y de que se exhibirá en el mismo sitio, una luz verde fija, para indicar á los buques anclados en la bahía, que el desembarco

es arriesgado. Se rectificará oportunamente la Admiralty List of Lights, part. IV, 1898, Nº 820.
Posición aproximada: Lat: 7º 56' S. Long: 14º 25' O.
Véanse carta Inglesa Nº 1691 y Africa Pilot part II 1893 pág. 244.
(Not. to Mar. Nº 95—Londres 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 355.—República Oriental del Uruguay—Casco á pique al S. E. del cabo Santa María.—Con referencia al aviso Nº 50 de 1899 de esta Sección, el gobierno alemán ha notificado que el patrón del vapor alemán "Sao Paulo", informa haber pasado el 20 de Diciembre 1898, cerca de un mástil que emerge unos 6 piés y que parece ser parte de un casco sumergido, 5 1/2 millas al S. 30º 56' E. (mag) del cabo Santa María.
Posición aproximada: Lat: 34º 45' 20" S. Long: 54º 06' O.
Variación 6º Este en 1899.
Véanse cartas inglesas Nºs 2522, 2544 y South America Pilot. part 1 1893 págs. 223, 225.
(Not. to Mar. Nº 103—Londres 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 356—Guayana inglesa.—Proximidades del rio "Demerara"—Desaparición de un casco á pique al S. O. del buque faro.—Se han recibido noticias fechadas el 3 de Febrero de 1899 del capitán Jones C. Goodvich del buque de guerra británico "Pearl" de que el casco á pique de la goleta "Eagle" sumergido á 2 1/2 millas al O. S. O. del buque-faro en la entrada al rio "Demarara" ha desaparecido, habiendo sido retirada la boya que lo señalaba.
Posición aproximada: Lat: 6º 55' 15" N. Long. 58º 06' 50" O.
Véanse cartas inglesas Nºs 527, 533 y West India Pilot vol. I 1893, págs. 83 á 87, suplemento 1896 pág. 5.
(Not. to Mar. Nº 107—Londres 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 357.—República Oriental del Uruguay—Banco denunciado al Este de Cabo Santa María.—Comunican que el Comandante del vapor "Orellana" dice haber obtenido la noche del 13 de Diciembre de 1898, un sondaje de 5 y 1/2 brazas (seguido por uno de 13 brazas) en una posición desde la cual se marca el faro de cabo "Santa María" (Rio de la Plata) al S. 83º O (mag) distante más ó menos 8 millas.
Posición aproximada Lat. 34º 40' S, lon. 53º 59' O.
La sonda situada en la carta en la posición antes citada, está con las letras P. D. (Posición dudosa).
Variación en 1899, 5º Este.
Véanse carta inglesa Nº 2544 y South America Pilot, part I 1893, pag. 223.
(Not. to Mar Nº 108 Londres 1899.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 358—Estados Unidos. Bahía de Nueva York. Campana para señales de niebla instalada en el banco Romer. El gobierno de los Estados Unidos ha notificado que desde el 20 de Febrero de 1899, una campana movida á máquina, ha sido establecida en el faro del banco "Romer" en el canal de "Swash" proximidades de "Nueva York", que hará oir durante tiempo brumoso ó niebla un toque simple cada 30 segundos.
Posición aproximada: Lat. 40º 30' 45" N. Long. 74º 01' O.
(Véanse carta inglesa Nº 2491 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882, pag. 132, suplemento 1888, pág. 19.)
(Not. to Mar, 112. Londres 1899.)

AUSTRALIA.—COSTA OESTE.

Nº 359.—Queensland.—Rio Brisbane.—Modificacion en las señales de Marea.—El Gobierno de "Queensland" ha notificado que desde el 15 de Enero de 1899, se señala la altura de la marea solamente, y no la profundidad en el canal desde el faro situado sobre estacas en la entrada al rio Brisbane; la profundidad en el canal en marea baja zizigia será notificada, y los balones de las figuras señaladas deberán ser añadidas á ésta para obtener la profundidad en el canal á la hora.
Se emplean las mismas señales, modificando solamente su significación como sigue:

Señales de día.—Altura de la marea.—Señales de noche.—Luces.

Bandera al Este 0 piés 0 pulg. Blanca al Este
Bandera al Oeste 0 piés 6 pulgadas Blanca al Oeste.
Globo al Este 1 pié 0 pulgada Roja al Este
" " Oeste 1 " 6 " " " Oeste
Cono " Este 2 " 0 " Verde al Este
" " Oeste 2 " 6 " " " Oeste
Cono inverso al Este 3 piés, 0 pulgadas Blanca al Este y Roja al Oeste.
Cono inverso al Oeste 3 piés, 6 pulgadas Blanca al Oeste y Roja al Este.
Globo al Este cono al Oeste 4 pies 0 pulgadas Roja al Este Verde al Oeste.
Globo al Oeste cono al Este 4 pies 6 pulgadas Roja al Oeste Verde al Este.
Globo al Este cono inverso al Oeste 5 pies 0 pulgadas Verde al Este Blanca al Oeste.
Globo al Oeste, cono inverso al Este, 5 pies, 6 pulgadas, Verde al Oeste, Blanca al Este.
Cono al Este, cono inverso al Oeste, 6 pies, 0 pulgadas, Blanca al Este, Blanca al Oeste.
Cono al Oeste, cono inverso al Este, 6 pies, 6 pulgadas, Roja al Este, Roja al Oeste.
Cono al Este, Cono al Oeste, 7 piés, 0 pulgadas, Verde al Este, Verde al Oeste.
Cono inverso al Este, cono inverso al Oste, 7 pies, 6 pulgadas, Dos luces blancas superpuestas al Oeste.
Globo al Este, Globo al Oeste, 8 piés, 0 pulgadas, Luz blanca arriba de la luz roja al Oeste.
Bandera al Este, Bandera al Oeste, 8 pies, 6 pulgadas, Luz Blanca arriba de la luz verde al Oeste.
Posición aproximada: Lat- 27º 19. 45" S. Long. 153º 10' 30" E.
Véase Australia Directory vol. II 1889, pág. 132.
(Not. to Mar Nº 113 Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 360.—Estados Unidos—Señal de niebla en el faro del puerto Gray.—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado de que desde el 8 de Marzo de 1899, ha sido establecida una Sirena á vapor en el faro de punta Chehalis, puerto "Gray" (mas correcto Grays).
La Sirena del puerto "Grays", emite durante tiempo brumoso ó de niebla dos sonidos cada noventa segundos, es decir: sonido 5 segundos, silencio 5 segundos; sonido 5 segundos, silencio 75 segundos.
Posición aproximada: lat. 46º 53' N. long. 124º 07' O.
Véanse carta inglesa Nº 2531 y Sailing Directions for the West Coasts of Central America and the United States 1896, pág. 425.
(Not. to Mar. Nº 114, Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 361.—Isla Terranova.—Proximidades del puerto de St. John's.—Modificación temporánea en la señal de niebla de cabo "Spear".—El gobierno de Terranova ha notificado con fecha 27 de Enero de 1899, de que por desperfectos en la máquina de la bocina de la señal de niebla Sud en la cabeza Spear, bahía de St. John ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
La bocina Norte continúa dando sonidos cada minuto como antes; solamente se ha aumentado la duración de los sonidos de 8 á 10 segundos, es decir: sonido 10 segundos, silencio 50 segundos.
Posición aproximada: lat. 47º 31' 30" N. long. 52º 37' O.
Véanse cartas inglesas Nºs 296, 2902 y Newfoundland and Labrador Pilot 1897, pág. 421.
(Not. to Mar. Nº 116, Londres 1899.)

OCÉANO PACÍFICO SUD.

Nº 362—Nueva Zelandia Puerto de Kaipara Disminución de profudidad sobre el banco en el canal Otamatea—Boya. El gobierno de la Nueva Zelandia ha notificado con fecha 12 de Enero de 1899, de que el banco en el costado Este del canal de "Otamatea" puerto de "Kaipara", se extiende en dirección al Norte y al Sud y que ahora la menor agua en marea baja sobre él es de 1 1/4 brazas. Desde esta sonda se marca al baluarte de "Oewa" al N, 84º 22' E. (mag.) distante 1 1/2 millas y á la extremidad Norte de la punta Oste de la entrada al "Te Uku- Creek" al N. N. E. (mag.)
Una boya roja ha sido fondeada en 3 brazas de agua en baja-marea al Oeste del banco.
Posición aproximada: lat. 36º 21' S. long. 174º 14' 20" E.
Variación en 1899, 13º 30' Este.
Véanse carta inglesa Nº 2614 y New Zealand Pilot 1891, pág. 254. Suplemento 1895, pág. 1.
(Not. to Mar. Nº 118, Londres 1899.)

Buenos Aires, Abril 8 de 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 322- Países-Bajos—Posición de un casco á pique al O.S.O. del buque-faro "Terschelling Bank"—El diario "Hamburgische Boersen Halle" (Nº 39 del 24 de Enero de 1899), publica la noticia de que el vapor "Amalfi" avistó el 22 de Enero de 1899, á unas 9 millas al S. 63º O. del buque-faro "Terschelling Bank", un palo que emergía unos 6 piés, aparentemente unido á un casco sumergido. Este palo se halla en la derrota de los vapores que hacen la derrota del canal inglés á Hamburgo y constituye un serio peligro para la navegación.
Véanse cartas inglesas Nºs 2182 a, 2322
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899)·

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 323—Alemania—Posición de un casco á pique al N.N.O. de la torre de iglesia de Wangeroog. (Islas de Finlanda Este.)—El Capitán del vapor holandés "Hunze IX" informa haber pasado cerca de un palo que emergía unos 10 piés en una posición desde la cual se marca á la torre de iglesia en "Wangeroog" al S. 22º 30' E. y al buque-faro "Weser" al N. 79º E.
Posición aproximada: Lat. 53º 52' 40" N. Long. 7º 44' E.
Véase carta inglesa Nº 1875.
(Nachr. f. Seef. Nº 5—Berlin 1899).

MAR CARIBE—ISLAS ANTILLAS

Nº 324—Santa Lucia—Datos sobre el puerto de Port Costries—El Comandante del buque de guerra alemán "Moltke" informa que las boyas cuarentenarias indicadas en el derrotero West India Pilot vol. II 1887, pág. 44, han sido retiradas para ser reemplazadas por una boya única desde la cual se marca al faro de la Vigía al N. 53º

E., á la valiza del banco Cocoa Nut al S. 39° E.
Véanse cartas inglesas números 1273, 499 y West India Pilot vol. II, 1887, pág. 44, suplemento 1894, pág. 19.
(Nachr. f. Seef. N° 5—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 325—Estados Unidos—Colocación de una valiza flotante cerca del Fairlee Creck en la bahía de Chesapeake—En las proximidades del "Fairlee (Farley) Creck", ha sido fondeada, en el veril Oeste del banco "Fairlee Shoal", una valiza flotante roja en una profundidad de 20 piés de agua y con la inscripción N° 1/2. El banco "Fairlee Shoal" está situado entre el "Fairlee" y el "Worton Creck". Desde la valiza se marca á la punta "Worton" al N. 39° E., á la luz de "Pooles Island" al N. 83° O. y á la extremidad de la entrada al "Worton Creck" al N. 87° E.
Véase carta inglesa N° 355 b.
(Nachr. f. Seef. N° 5—Berlin 1899).

ADRIÁTICO.—AUSTRIA-HUNGRÍA.

N° 326.—Bocas de Cattaro.—Puerto de Castelnuovo.—Farola.—La farola de luz blanca fija, que provisionalmente funcionaba en la extremidad del malecón de Castelnuovo (Véase el aviso N° 48 de 1899 de esta Sección) ha sido suprimida. En su lugar se ha habilitado una farola común de luz verde fija sobre un poste plantado sobre el fondo rocalloso á continuación de la travesa que defiende el puerto en la parte Norte. Esta nueva farola tiene 7 metros de altura sobre el nivel del mar, y es visible á un milla de distancia en el sector comprendido entre 209° y 281°, S. 29° O. y N. 79° O. Los buques que se dirigen al puerto deben avistar esta nueva farola antes de poner proa á la desembocadura. Una boya barril, pintada de blanco, está fondeada en la extremidad del malecón en construcción, y señala el punto hasta donde se extienden los trabajos.
Véanse carta inglesa N° 419 y Mediterranean Pilot. vol. III, 1890.
(Avvi. ai navig. N° 30—Genova 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

N° 327.—Archipiélago Griego.—Islas Cicladi.—Polycandros (Pholegandros).-Bahia Caravostasi.—Farola.—En la costa N. E. de la bahía Caravostasi, se ha habilitado sobre un soporte de hierro, una farola común de luz roja fija, tiene 7 metros de elevación sobre el nivel del suelo, y 16 m. 30 sobre el del mar.
Posición aproximada: Lat: 36° 36' 50" N. Long: 24° 57' 43" E.
Véanse cartas inglesas números 2836 a. 2753 y Mediterranean Pilot vol. IV, 1892.
(Avvi. ai. navig. N° 30—Genova 1899).

MAR MEDITERRÁNEO

N° 328.—Grecia.—Isla Sikino.—Bahía Scala.—Farola.—En la costa Este de la bahía Scala, se ha habilitado sobre un soporte de hierro, una farola común de luz roja fija, elevada 7 metros desde el nivel del suelo, y 26 metros sobre el del mar.
Posición aproximada: Lat: 36° 40' 20" N. Long: 25° 09' 28" E.
Véanse cartas inglesas números 2836 a. 2753 y Mediterranean Pilot vol. IV 1892.
(Avvi. ai. navig. N° 30—Génova 1899).

MEDITERRÁNEO—GRECIA.

N° 329.—Canal de Euripo,—Puerto de Eretrie. (Eritrea)—Farola.—Sobre un escollo situado cerca de la extremidad del muelle en ruinas al N. O. del puerto de "Eretrie", canal de Euripo, se ha habilitado una farola dióptrica de luz roja fija, elevada 7 m. 50 sobre el nivel del mar y cuya luz es visible á 6 millas de distancia. El faro es una casilla de hierro galvanizado sobre base de mampostería.
Posición aproximada: Lat. 38° 22' 40" N. Long. 23° 47' 52" E.
Véanse cartas inglesas N^os^ 2836 a, 1554 b y Mediterranean Pilot vol. IV, 1892.
(Avi ai navig. N° 30. Genova 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 330—Paises-Bajos.—Zuider Sea.—Destrucción de un casco á pique en las inmediaciones del puerto Hoorn.—El casco á pique del Yacht que yacía unos tres cables al Oeste del "Agger Sund" ha sido destruido y se encuentra actualmente cubierto por 24 piés de agua en las bajas mareas.
Véanse carta inglesa N° 2322.
(Nachr. f. Seef. N° 2, Berlin 1899).

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE.

N° 331.—Islas Azores.—Inexistencia de la luz de "Ponta dos Capellinhos" (Capucinos) en la punta Oeste de la isla Tayal.—El cónsul aleman en Tayal, comunica que el faro que desde dos años se viene construyendo en la punta Oeste (Punta dos Capellinhos) se encuentra actualmente terminado. La luz á destellos blancos y rojos, visible á 25 millas, no se enciende todavía, á pesar de lo notificado por el gobierno portugués con fecha 29 de Marzo de 1897, lo que se hace saber á los navegantes.
Véase carta inglesa N° 1855.
(Nachr. f. Seef. N° 2. Berlin 1899).

OCÉANO PACÍFICO NORTE.

N° 332.—Islas Sandwich.—Datos hidrográficos sobre los puertos Nawiliwili y Hanalei en la isla Kanai (Atooi)—El comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Bernington" informa lo siguiente sobre los puertos de "Nawiliwili" y de "Hanalei":
1° Puerto de "Nawiliwili". Las dos boyas de dirección próximas á la punta Kuku" y cerca del desembarcadero en el lado N. O. del puerto interior, indicadas en las cartas, no existen. La única boya en el puerto está fondeada al N. O. de la punta Kuku, en la extremidad del arrecife y está pintada de rojo. Las embarcaciones tendrán que mantenerse bastante al Norte de la boya antes de gobernar hacia el embarcadero, teniendo en cuenta que el arrecife se extiende desde la boya hasta el embarcadero. La punta "Ninini" es baja y acantilada, teniendo 30 á 40 piés de altura; sobre la cima hay una plantación de azúcar.
Un buen fondeadero con fondo seguro se halla en 6 brazas de agua, cerca de un banco pequeño mas ó menos 366 metros al N. O. de la punta "Ninini" al Sud de la línea que une las puntas "Ninini" y "Kuku". La punta "Carter" es una barranca alta con cerros ásperos, encumbrándose inmediatamente tierra adentro.
2° Bahía de Hanalei. El desembarcadero para botes se halla río arriba en el río "Hanalei" en el lado Este del puerto próximo á la iglesia católica.
Desde alguna distancia mar afuera, la costa durante la mañana ó en la época de las lluvias que son muy frecuentes, es difícil de avistar; en estas ocasiones se apercibe un cerro notable con dos cimas, tras de "Hanalei" y es una buena marcación para entrar con el arrumbamiento S. 23° E. al puerto. Black Head, en el costado Oeste de la entrada es una barranca roqueña negra de 15 á 20 piés de altura. Otra punta roqueña de color rojizo se extiende desde la playa más ó menos unos 457 metros al Oeste "Black Head". En la playa del lado Oeste del puerto se hallan algunos médanos de arena movediza. Con temporales de N. O. el mar rompe con fuerza á través de la entrada del puerto. La corriente tira durante el Monzón de N. E. al Oeste y al cesar este en sentido contrario. Esta corriente arrastra grandes cantidades de arena, de manera que suelen formarse playas arenosas en la costa, durante una época del año, facilitando el desembarco de botes; durante otras épocas estas desaparecen por completo, dejando limpia la costa roqueña.
Véanse carta inglesa N° 1377 y pacific Islands vol. II 1891 pág. 443, 444.
(Nachr. f. Seef N° 2 Berlin 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 333—Paises Bajos.—Zeider See.—Posición y señalación del casco á pique "Hendnika" al Este de "Huizen".—El buque "Hendnika" se ha ido á pique al Este de "Huizen" en 2. 8 m. de agua y está señalado por una boya de casco, pintada de verde. De noche se encienden en un pontón fondeado inmediato á la boya, las luces reglamentarias.
Posición aproximada del casco: lat. 52° 19 27" N. Long. 5° 20' 04" E.
Véase carta inglesa N°. 2322.
(Nachr. f. Seef. N°. 4 Berlin 1899.

OCÉANO PACÍFICO NORTE.

N° 334—Islas Sandwich—Datos sobre el puerto "Waimea" en la isla Kanai Atovi.—La ciudad de "Waimea" se halla al pié de un cerro largo de color pardo en la entrada al valle de "Waimea". Una iglesia de color oscuro á poca distancia de la ciudad en la falda del cerro, constituye una buena marcación.
La enfilación de esta iglesia con la extremidad del muelle conduce al fondeadero. Las grandes chimeneas de mampostería en "Kekaha" al Oeste y en "Makawili" al Este del puerto son tambien buenas marcaciones.
El embarcadero se halla en el muelle indicado en la carta. Aproximadamente á una milla al Este de "Waimea" cerca de "Makawili" existen un muelle y un desembarcadero para los vapores del servicio local.
La profundidad en el puerto es menor que lo indicado en la carta, á causa de la corriente que arrastra continuamente arena; el muelle ha sido prolongado unos 150 pies para obtener profundidades suficientes en su cabecera. La boya mencionada en el derrotero (pág. 448), debiendo estar fondeada en 10 brazas de agua, cerca de Kaloa, ya no existe.
Véanse carta inglesa N°. 1490 y Pacific Islands vol II 1891 pág. 446 448.
(Nachr. f. Seef. N°. 2, Berlin 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

N°. 335—Argelia.—Datos sobre una boya en el puerto de Argel.—Los comandantes de los buques austro-húngaros "Boa" y "Cobra" informan que la boya destinada á marcar la extremidad del rompeolas Sud en el puerto de Argel, es punteaguda roja y no negra luminosa como lo asigna el derrotero.
Véanse carta inglesa N° 2555 y Mediterranean Pilot vol. I 1894 pag. 256.
(Nachr. f. Seef. N° 5 Berlin 1899.)

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE.

N° 336—Isla de Cabo Verde—San Nicolás—Datos sobre la luz de Preguiza.—El Comandante del buque de guerra alemán "Charlotte" informa que la luz blanca fija de "Preguiza" (Rolla Doad) no se halla en las inmediaciones del fuerte "Príncipe Regente" sinó al Este de "Porto Velho" en la bahía de "San Jorge" á unos 200 metros al N. 11° 6 de la mancha amarilla de cal y que es visible á 17 millas de distancia.
Véanse cartas inglesas N° 366-369 y Africa Pilot I vol. 1890 pág. 174.
(Nachr f. Seef N° 15 Berlin 1899).

OCÉANO PACÍFICO SUD.

N° 337 Nueva Zelandia Estrecho de Cook. Colocación de una valiza flotante cerca

de la roca Kaimoki y en la sonda de Pelorus.—Sobre la roca "Kaimoki" (Kainoki) paso de Waitata, ha sido fondeada una valiza flotante roja coronada por un balón la valiza emerge unos 5 piés, siendo visible en tiempo claro á una distancia de una milla. Se aconseja que no pasen entre la roca Kaimoki y "Punta Danger (peligro)

Véanse cartas inglesas Nos. 2684, 695. 2685, 2616 y New Zeeland Pilot 1891 pág. 218.

(Nachr f. Seef Nº 5 Berlin 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

Nº 338—Argelia—Datos sobre el faro en el cabo Ténés.—Según comunicación del patrón del Yatch "Fleur de Lys", el color del faro en cabo Ténés atabacado y la casilla do guardianes de piedra granito es, del misme color que las rocas, de manera que se distingue la torre de dia con dificultad.

Posición aproximada lat. 36° 33' 07" N. Long. 1° 20' 36" E.

Véanse carta inglesa Nº 1766 y Mediterranean Pilot vol I 1894, pág. 249.

(Nachr f. Seef. N 4 Berlin 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 339—República Argentina—Rio de la Plata—Casco á pique. Según comunica el Sr. Prefecto General de Puertos el casco del vapor "Madeleine" que fué echado á pique por la barca noruega "Lucy Reppen" se encuentra á más de 4 millas al O. N. O. del pontón faro "Banco Chico" en dirección y próximo al "Banco Ortiz". Este casco no ofrece peligro para la navegación.

Posición aproximada: lat. 34° 44' 30" S, long. 57° 34' 14" O.

Véase carta inglesa Nº 2544.

(Sección de Hidrog. Buenos Aires 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 340.—República Argentina.—Bahia San Blas—Reposición de boyas y valizas. Se avisa á los navegantes que se ha terminado de dolocar las boyas del canal Constitución, Bahia de San Blas, y que se ha acabado la reparación de las valizas de tierra firme de este puerto.

Véanse carta inglesa Nº 1358 y South America Pilot part I 1893 pág 314, 315.

Sección de Hidrog. Buenos Aires 1899.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 311—Estados Unidos—Sonda de Nantucket—Reposición del buque-faro "Succonnesset Shoal" (Nº 6)—El 9 de Enero de 1899, ha sido repuesto en su posición anterior el buque-faro Nº 6 aproximadamente 2 3/8 millas al S.E. de la punta "Succonnesset" entre los bancos "Succonnesset Shoal" y "Eldvidge Shoal" y ha sido retirado el buque-faro de reserva Nº 9.

Las características de la luz de la señal de niebla y el aspecto general del buque-faro Nº 6, quedaron inalteradas.

Véase carta inglesa Nº 2492.

(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 312—Estados Unidos—Bahia de Nueva York—Retiro de la boya de casco en el canal de "Bay Ridge"—La boya pintada á fajas horizontales rojas y negras que se fondeó el 11 de Agosto de 1898, para señalar un casco á pique, en el canal de "Bay Ridge", ha sido retirada por haber sido retirado el casco.

Véase carta inglesa Nº 2755.

(Nachr. f. Seef. Nº. 4—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 313—Estados Unidos—Retiro de la boya luminosa en el canal entre las islas Bedloe y Governors, en el puerto de Nueva York—La boya luminosa pintada á fajas horizontales rojas y negras, con luz roja, que se fondeó para señalar la posición de un obstáculo peligroso, en el canal entre las islas de "Bedloe y Governors", ha sido retirada después de haber sido destruido el obstáculo.

Véanse cartas inglesas números 2755, 2491.

(Nachr. f, Seef. Nº 4—Berlin 1899).

GOLFO DE MÉJICO.

Nº 314—Méjico—Datos sobre la entrada al puerto de Tampico—El Cónsul de los Estados Unidos en Tampico, informa con fecha 29 de Octubre de 1898, de que el vapor inglés "Mercedes" tocó el 17 de Setiembre de 1898, en la entrada al puerto de Tampico, más ó menos á 91 metros de la extremidad del muelle N., en cuya posición las cartas indican 5 1/4 brazas de agua. Se deduce de que desde el último informe sobre las obras del muelle Sud y Norte, las partes sumergidas de éstos han sido prolongadas unos 183 metros mar afuera

Véanse carta inglesa Nº 2854 y West India Pilot vol. I 1893, pag. 495, suplemento 1896 pág. 30.

(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

MAR CARIBE.

Nº 315.—Islas Antillas. — Trinidad. — Modificación en el valizamiento de Serpents Mouth.—Como consecuencia del estudio hidrográfico practicado por el buque hidrógrafo británico "Rambler" cuyos resultados indicaron grandes diferencias en las profundidades en los distintos canales de "Serpents mouth" se han ejecutado las siguientes modificaciones en el valizamiento:

1° La boya puntiaguda roja en el veril del banco de tres brazas ha sido retirada.

2° La boya negra cónica-truncada ha sido fondeada al Este de un bajío cubierto por 3 brazas de agua; situado más ó menos 1130 metros al N. 60° O. del centro del escollo "Wolf Rock".

3° El escollo "Wolf Rock" ha sido señalado en el canto Este y Oeste por una boya. La boya á campana que señalaba anteriormente el canto Norte del escollo, ha sido trasladada al canto Oeste y una valiza flotante puntiaguda roja fondeada en el canto Este. Afuera del escollo "Wolf Rock" existe agua navegable con 25 pies en bajamar y conduce al Este de la boya negra truncada y al Oeste del banco "Demerara Shoal" cuyo veril Este está señalado por una valiza flotante puntiaguda roja. A causa de la fuerte corriente, no hay que prestar absoluta confianza en la posición de las boyas.

Véanse cartas inglesas Nos 483, 335 y West India Pilot vol. I 1893 págs. 146, 147, suplemento 1896, pág. 7.

(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

MAR CARIBE.—ISLAS ANTILLAS.

Nº 316.—Cuba.—Datos sobre las luces de Baracoa y cabo Maysi.—El comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Hist" informa de que la luz en punta Baracoa tiene mayor intensidad que la indicada en la "Admirality List of Lights", 1889 parte VIII Nº 1405.

La luz de punta "Baracoa" es fija blanca como la de cabo "Maysi" y es fácil confundirlas, lo que se advierte á los navegantes.

Véanse cartas inglesas Nos 2580, 435 y West India Pilot, vol. II 1887, pág. 440.

(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

317.—Inglaterra — Desaparición del casco á pique "Blengfeld" en la embocadura del Támesis —El casco á pique del buque Blengfeld en la extremidad Este del banco de "Margate" ha desaparecido.

Véanse cartas inglesas Nos 1617, 1610, 1895.

(Nachr. f. Seef. Nº 2. Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 318.—Inglaterra.—Valizamiento del casco á pique "Chester" al Este de "Arfordness". El 16 de Diciembre de 1898 se fué á pique el vapor "Chester" calando más ó menos, 13 piés á 2 millas al N 79° E de de "Arfordness" y á 1 milla al Sud de la boya de "Aldborough Ridge" habiendo sido señalado por una boya fondeada en 9 brazas de agua en baja marea zizigia, 40 yardas al N O del casco; de noche éste está señalado por un pontón-faro.

Véase carta inglesa Nº 1610.

(Nachr. f. Seef. Nº 2. Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 319.—Inglaterra.—Rio Támesis.—Señalación de un casco á pique en el canal "Swin".—Ha sido fondeada una boya verde con la inscripción "Wreck", unas 20 brazas al N O del casco de un schooner que se fué á pique en las inmediaciones de la boya "S. W. Middle" canal de Swin. Dos de los palos del casco emergen en pleamar unos 38 piés; en baja mar la proa está á flor de agua. Desde la boya fondeada en 21 piés de agua en marea baja zizigia, se marca á la valiza de "Buxey" al oriente de un edificio muy grande al N 29° O; á un árbol solitario en el horizonte enfilado con una casa grande de color rojo, al Este de la iglesia de Churcherk al N 87° O; á la boya "S. W. Middle" al S 20' O distante 80 brazas y al buque faro de "Swin Middle" al N 17° E distante 4 cables. Tan pronto sea posible, se fondeará un pontón faro cerca del casco y exhibirá de día los balones, de noche las luces reglamentarias. Los buques deberán pasar por el costado que exhiban estas señales.

Véase carta inglesa Nº 1975 a.

(Naehr. f. Seef. Nº 5. Berlin 1899.)

ISLAS BRITANICAS

Nº 320 Inglaterra Modificación proyectada en el valizamiento del puerto Harwich. El 1° de Abril se modificarán las boyas siguientes de la entrada al puerto de "Harwich".

1° Banco "Whiting". La boya "S O Whiting" será reemplazada por una boya esférica, la que estará fondeada á 3 cables al S O en unas 5 1/2 brazas de agua en baja marea zizigia. Una boya punteaguda de color rojo con la inscripción "East Whiting" será fondeada en el veril Este del banco en el punto medio entre las boyas N E y S. O. en más ó menos 6 brazas de agua en marea baja zizigia.

2° Banco "Shipwash" La boya "Shipwash Este" será removida 5 1/2 cables al Nº 39° 30' E y se cambiará su denominación en "N. E. Middle Shipwash"

Una boya punteaguda negra con la inscripción "S. E. Middle Shipwash" será fondeada 2. 2 millas al S 40° O de la posición actual de la boya "Shipwash Este" y 2. 7 millas al N 50° E de la boya "Shipwash"

3° Bancos de «Goodwin" La boya á silbato de "Goodwin N E" será retirada y reemplazada por una boya truncada pintada á fajas negras y blancas.

Se dará oportunamente nuevo aviso después de haberse ejecutado estas modificaciones.

Véanse cartas inglesas N 2051, 1491 y North sea Pilot part. III 1897.

(Nachr f Seef Nº 5 Berlin 1899)

ISLAS BRITÁNICAS

Nº 321—Inglaterra—Remoción del casco á pique del buque faro "Dudgeon" con referencia al aviso Nº 1247 de 1898 de esta

Sección, se informa de que el casco del buque faro á pique "Dudgeon" ha sido retirado y no constituye ya peligro alguno para la navegación.

Véanse cartas inglesas Nos 1630 1190.

(Nachr f. Seef N• 5 Berlin 1899)

Buenos Aires, Marzo 22 de 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

AMÉRICA DEL NORTE.—COSTA OESTE.

Nº 298—Estados Unidos—Boya á gas que señala una obstrucción en la bahía superior de Nueva York—Se ha fondeado una boya á gas, pintada á fajas horizontales negras y rojas, de luz roja fija, en 8 m. 20 de agua, cerca de una obstrucción peligrosa situada en el canal comprendido entre la isla "Beldoë" y la isla "Governors".

Esta boya está situada en el costado S.O. del peligro, en los siguientes arrumbamientos, la estatua de la Libertad al N. 54º O., la boya de campana de la isla "Governors" al N. 70º E.

Este obstáculo, cuyos detalles no han sido aún determinados, está cubierto por 3 metros de agua en marea baja, y se encuentra situado, próximo al veril Este del canal.

Véanse carta inglesa Nº 2755 y Silinga Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.

(Avis aux navig. Nº 6—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 299—Estados Unidos—Ampliación del sector obscuro de la luz de "Lewes", bahía Delaware—El sector obscuro de la luz de "Lewes",(luz posterior del rompeolas "Delaware"), ha sido ampliada en 4º en su límite Sud; ahora se extiende desde el S. 24º E. al S. 69º O. pasando por el Sud.

Este último arrumbamiento pasa al Sud de la extremidad Meridional del rompeolas del puerto Nacional de Refugio, actualmente en construcción.

Véanse carta inglesa Nº 2563 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.

(Avis aux navig. Nº 3—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 300—Francia—Modificación del tipo de la boya de la extremidad Norte del banco Chico de Out-Ruytingen—La boya esfero-cónica fondeada en la extremidad Norte del pequeño banco de Out-Ruytingen, ha sido reemplazada por una boya-valiza de gran modelo, pintada de rojo, y coronada por una grímpola cónica que lleva el Nº 2.

Posición aproximada: Lat. 51º 7' 25" N. Long. 1º 56' 40" E.

Véanse carta inglesa Nº 1872 y Channel Pilot part II 1897 y North Sea Pilot part. IV 1892.

(Avis aux navig. Nº 2—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 301.—Paises Bajos.—Colocación de una boya en el Noordergat (Zeegat de Brouwershaven).—Se ha fondeado una boya chata marcada N. 6 a, en 4 m. 50 de agua en el Noordergat.

Posición: Lat: 51º 38' 57" N Long. 4º 15' 37" E.

Véanse cartas inglesas Nº 1406, 122 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Avis aux navig. Nº 3, Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 302.—Paises Bajos.—Casco flotante peligroso, cerca del pontón-faro "Maas".—El capitán del vapor holandés "Batavier II", comunica haber encontrado el 1º de Enero, á unas 2 millas al S 51º O. del pontón-faro "Maas" un casco flotante que ofrece peligros para la navegación; este casco cuya eslora es aproximadamente de 25 metros, no emerge.

Posición aproximada: Lat: 52º 1' N. Long: 3º 51' 15" E.

Véanse cartas inglesas Nos 1406, 122 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Avis aux navig. Nº 3—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 303.—Francia.—Características de la boya de "Astan", proximidades de la isla de Bas.—La boya que recientemente se ha fondeado á unos 100 metros al N. E. del escollo de Astan (Véase el aviso Nº 186 de 1899 de esta sección) es una boya-valiza que lleva el Nº 2; está pintada de rojo, coronada por una grímpola cónica, y no una boya esfero-cónica, como por error se había anunciado.

Posición aproximada: Lat: 48º 44' 56" N. Long: 3º 57' 40" O.

Véanse cartas inglesas Nos 2644, 2745 y Channel Pilot part II, 1897.

(Avis aux Navig. Nº 4—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 304.—Francia. — Destrucción de la torre-valiza de la Pierre de Laher, á la entrada del puerto de Labèrildut.—La torre-valiza de la "Pierre de Laher" pintada de rojo y coronada por una grímpola cónica ha sido destruida por el mar.

Posición aproximada: Lat: 48º 28' N. Long 4º 47' 12" O.

Véanse carta inglesa Nº 2649 y Sailing Directions of the West Coasts of France, Spain and Portugal 1891 pag. 21.

(Avis aux navig. Nº 4—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 305—Francia—Casco á pique en la Garonne marítima.—El vapor "Boileau", tocó sobre el casco parcialmente destruido del "Charles Martel" á pique en la "Garonne" marítima, en la orilla derecha por el través de la "Jalle de Florimont".

El mismo buque se fué á pique sobre la orilla derecha del canal, rio arriba de la boya luminosa pintada de rojo que marca el casco del "Charles Martel".

Se han tomado medidas para flotar el vapor "Boileau".

Véase carta inglesa Nº 2910.

(Avis aux navig. Nº 5—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 306—Alemania—Colocación de dos boyas telegráficas cerca de Greetsiel, en la embocadura del Ems.—Se han fondeado dos boyas verdes, marcadas con la inscripción "Telegraph" cerca de "Greetsiel" al N. E. del faro de "Piltrom" para señalar el cable telegráfico que liga á Greetsiel con Borkum.

Posiciones aproximadas: Lat. 53º 31' 18 N Long. 7º 05' 12" E. y Lat. 53º 31' 3" N. Long. 7º 05' 32" E.

Véanse carta inglesa Nº 2593 y North Sea Pilot part IV 1892.

(Avis aux navig. Nº 5 Paris 1899.

AMERICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 307—Brasil—Datos sobre las boyas de dirección en Sao Francisco.—El comandante del buque de guerra alemán "Sophie" informa de que la boya situada en el medio del canal en Sao Francisco á través de la isla "Ovaringa", no es de color negro sino rojo y que la boya Sud, situada en las cartas próxima á Cross Point, no estaba colocada.

Véanse carta inglesa Nº 550 y South America Pilot part. I 1893 pág. 193.

(Nachr. f. Seef. Nº 4. Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE.

Nº 308—Estados Unidos—Posición de algunos bajíos en el canal de Quicks Hole—Se encuentra un bajío de poca extensión, cubierto por 18 pies de agua en baja marea en el costado Oeste del canal navegable que atraviesa "Quicks Hole". La profundidad sobre la roca, ha sido determinada con exactitud por un buzo. La roca se halla en una posición desde la cual se marca á la del Norte en la extremidad N. E. de la isla Nashavena al Nº 30º O distante 0,8 millas; á la arista N. O de la isla "Pasque" al N. 79º E. y á la arista de la punta S. E. de la isla "Nashavena" al S. 10º O.

El comandante del buque hidrógrafo de los Estados Unidos "Blake", informa que ha explorado el 1º de Noviembre de 1898 un escollo denunciado en las proximidades de la punta "Quicks Hole" y la bahía de "Buzzard" y que ha descubierto tres rocas pequeñas cubiertas por 18 piés de agua. La más exterior se halla en una posición desde la cual se marca á la roca Norte en la extremidad N. E. de la isla Nashavena al N. 45º O, á la "Lone" al N. 13º O. distante 0,9 millas y á la arista N. O. de la isla Pasque al N. 43º E.

Al pasar por Quicks Hole" los buques deberán mantenerse al Este de estos dos escollos.

Véanse cartas ingiesas Nos 2890, 2456.

(Nachr f. Seef Nº 2 Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 309—Estados Unidos—Supresión de la boya á campana cerca de la boya á campana de "Gowanus Flats" en el puerto de Nueva York.—La boya á campana que se fondeó, con objeto de hacer un ensayo al Norte y Este de la boya á campana de Gowanus Flats, ha sido retirada.

Véase carta inglesa Nº 2755.

(Nachr. f. Seef. Nº 2 Berlin 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 310—Estados Unidos—Retiro temporáneo del buque faro "Handkerchief" Shoal (Nº 4) en la entrada Este á la Sonda de Nantucket.—El 11 de Enero de 1899 ha sido retirado el pontón faro Nº 4 próximo á la extremidad sud del banco "Handkerchief Shoal" y más ó menos 5 3/8 millas al S. 49º O. del faro de "Monomay Point", y ha sido fondeado en su reemplazo el pontón-faro de repuesto Nº 9.

El pontón-faro de repuesto Nº 9 exhibe lo mismo que el pontón-faro Nº 4, dos luces fijas blancas y desde su borde se hacen oir las mismas señales de niebla.

El pontón tiene dos palos, arboladura de bergantín goleta, con bauprés corto y el Nº 9 en cada aleta; está pintado de rojo y lleva en cada tope una señal roja. Al terminar los trabajos de reparación el pontón-faro Nº 4 será repuesto.

Véase carta inglesa Nº 2492.

(Nachr f. Seef Nº 4 Berlin 1899).

P. A.
Luis A. Imperiale.

Tip. de la PENITENCIARÍA NACIONAL